

CRA FUENTE

VIEJA

Mira

SANTIAGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Proyecto de dirección



¡CARAMBA, NOS
ESCUCHAN!



FRATO'02

*Un proyecto que sigue viendo la escuela desde la
mirada de los niños*

ÍNDICE.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
A.1.EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	1
A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	3
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.....	5
B.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO.....	5
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	8
C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	9
C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.....	15
C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	18
C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.	21
C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.	23
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	25
D.1. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.	25
D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	29
E. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN PERSONAL	30

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” Paulo Freire.

El proyecto de dirección que presentamos está dirigido al Colegio Rural Agrupado (en adelante CRA) Fuente Vieja, de la localidad de Mira (Cuenca), un proyecto que nace de la ilusión con la que iniciamos el desarrollo de esta nueva andadura y con la que pretendemos desarrollar nuevas ideas en el Centro. Deseamos potenciar la participación de toda la comunidad educativa y el crecimiento desde todos los ámbitos del desarrollo de nuestro alumnado.

Creemos en una escuela que **genera espacios seguros y estables**, donde nos permita desarrollarnos respetando los ritmos y necesidades individuales. Poniendo énfasis en la importancia de unificar nuestros criterios ante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, sin perder de vista que el fin último es el bienestar de nuestro alumnado y, por ende, su desarrollo integral tanto académico como personal.

Con este proyecto pretendemos seguir un estilo de dirección donde se tenga en cuenta a todos los órganos de gobierno, para que realicen sus aportaciones y mejoras y nos ayuden a avanzar. Para ello, necesitamos escuchar y tener en cuenta las aportaciones que nos hagan avanzar sin pasar por alto que todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad tiene un peso por igual en la ejecución de esta nueva etapa. Además, para que todas las personas entiendan que están tan comprometidos como los demás con lo que hacemos, pretendemos que las decisiones nazcan del consenso con el mayor acuerdo posible.

Necesitamos una escuela que **fomente los sueños y las ilusiones** de los niños y sus familias, una adecuación integral del alumnado, donde todas las acciones tomadas favorezcan el desarrollo social, cognitivo, personal, afectivo...

Por todo lo dicho propongo reflexionar, puesto que nos encontramos en un mundo convulso, reglado, donde la enseñanza es muy cambiante dejando poco margen a la libertad. Se debe abrir a la posibilidad de fomentar los sueños y las ilusiones de nuestros niños y niñas, puesto que es lo que hace que nuestra existencia sea interesante.

A.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

Para la elaboración de este proyecto de dirección hemos tenido en cuenta los apartados que indica el Anexo I de la Orden 170/2021, del 29 de noviembre. Así, entre la normativa más relevante en la que nos hemos basado, encontramos:

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

SISTEMA EDUCATIVO:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.

DESARROLLO CURRICULAR

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

- Orden 104/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la Etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

EVALUACIÓN DEL CENTRO DOCENTE Y DOCENTES.

- Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA.

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

- Real Decreto 732/2022, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado de Castilla-La Mancha.
- Orden de 9/03/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia y el Bienestar Social, por el que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el Plan digital de los centros sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha.

A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Comprendemos que la calidad de las relaciones interpersonales y profesionales dentro del equipo que formamos es fundamental para alcanzar los propósitos que nos hemos planteado. En este contexto, deseamos destacar la actitud receptiva que hemos demostrado ante nuevas propuestas, lo cual ayudará a la consecución de dichos objetivos. Por ello, compartimos una visión común de un proyecto que hemos desarrollado con dedicación, entusiasmo y con la aplicación de nuestros conocimientos, con el propósito de mejorar la calidad educativa del centro.

-Presentación de los miembros del Equipo Directivo:

Santiago Sánchez Sánchez (Director).

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA:

Soy una persona inquieta y con motivaciones, lo que me ha llevado a tener la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y evolucionar constantemente para sentirme vivo. Además, veo necesario fomentar un trabajo en equipo, donde cada miembro aporte lo mejor de sí mismo por un bien común, entendiendo que todos somos fundamentales en el proceso.

Como director del centro educativo he de ser un ejemplo y un líder que ayude a quien sea necesario, colabore con todo el mundo y sea un ejemplo que guie al resto.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA:

- Diplomado en Educación Física por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- *Graduado* en Primaria por la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

AÑOS DE SERVICIO: 18 AÑOS.

- 2006 – 2016: funcionario interino en diversos colegios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2011- 2012 y 2014-2016 en el CRA Fuente Vieja de Mira.
- 2016 – 2017 funcionario en prácticas en el CRA Fuente Vieja de Mira.
- 2017 – actualidad: funcionario de carrera con destino definitivo en el CRA Fuente Vieja de Mira.

En los centros en los que he trabajado he ocupado diferentes puestos, como son: coordinador de ciclo y de nivel, miembro del Consejo Escolar, coordinador de formación y transformación digital y responsable TIC, formador de competencia digital docente en centro en nivel B1 y miembro de tribunal de oposición al cuerpo de maestros de Castilla-La Mancha en el año 2019.

Además, he participado en proyectos de innovación, en programas de fomento de la salud, como el Somos deporte, el PES, donde participo activamente y organizo varias de las actividades que se desarrollan.

Aurora López Cerrillo (Jefa de Estudios).

Es una apasionada del deporte y el bienestar psíquico, físico y social, de las personas. Tanto es así que desea fomentar estos valores desde edades tempranas, inculcando hábitos saludables a los niños como son el descanso, la buena alimentación y la práctica de actividad física. Por eso, deseo incorporar estos principios en la nueva etapa que espero desarrollar.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA:

- Diplomada en Educación Física por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Graduada en Educación Primaria por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- Graduada en Educación Infantil por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

AÑOS DE SERVICIO: 13 AÑOS.

- 2008-2019: funcionaria interina en diversos colegios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 2019-2020: funcionaria en prácticas en el CRA “Fuente Vieja” de Mira (Cuenca).
- 2020-2021: funcionaria de carrera con destino provisional en el CEIP “María Jover” de Iniesta (Cuenca).
- 2021- actualidad: funcionaria de carrera con destino definitivo en el CRA “Fuente Vieja” de Mira (Cuenca).

Ha ejercido la función tutorial durante 10 cursos académicos, en 10 de los 16 centros en los que ha impartido clase. En los diferentes colegios en los que ha trabajado, ha ocupado puestos de diverso nivel de responsabilidad: coordinadora de ciclo y de nivel, tutora de funcionaria en prácticas, miembro del Consejo Escolar y actualmente coordinadora del PES (Proyecto Escolar Saludable) y coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, a lo largo de estos años no ha dejado de formarse en distintas disciplinas y siempre con objetivo de mejorar como maestra, realizando numerosos cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas y también asistiendo a diversos congresos; ha participado en varios proyectos de innovación, en programas de fomento a la salud, como Somos Deporte y el PES.

Carmen Torrecillas Martínez (Secretaria).

Es una persona apasionada de su trabajo, con un fuerte compromiso hacia el mismo teniendo como eje principal a sus alumnos y el bienestar y felicidad de estos. Su vocación le impulsa a buscar siempre la forma de crear un impacto positivo en la vida de los demás.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMATIVA:

- Diplomada en la especialidad de Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha (2007-2010)
- Graduada en la especialidad de Educación Infantil por la Universidad Camilo José Cela.
- Graduada en la especialidad de Educación Primaria con mención de inglés por la Universidad Camilo José Cela.

AÑOS DE SERVICIO: 11 AÑOS.

- 2013-2016: funcionaria interina en varios centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 2017: funcionaria en prácticas en el CEIP “Juncal” de Alcalá de Henares, Madrid.
- 2018-2020: funcionaria de carrera en el CEIP “Carretas” de Arganda del Rey, Madrid.
- 2021-actualidad: funcionaria de carrera con destino definitivo en el CRA “Fuente Vieja” de Mira (Cuenca).

En los distintos colegios donde ha trabajado, ha desempeñado funciones de coordinación de ciclo y de nivel, así como miembro del Consejo Escolar. Mayoritariamente ha sido tutora, pero también ha ocupado la función de maestra de apoyo y profesora de proyectos bilingües (DNL) pues cuenta con la titulación B2 obtenida en las pruebas libres de acreditación de nivel del Centro Universitario de Idiomas a distancia.

Además, a lo largo de su trayectoria docente, ha participado en numerosos cursos, seminarios, congresos, grupos de trabajo y proyectos de innovación.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.

B.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO.

- **Datos básicos del centro.**
 - **Titularidad:** Pública. Dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - **Niveles que imparte:** Educación Infantil 2º ciclo (3, 4 y 5 años) y Educación Primaria.
 - **Número de unidades jurídicas:** 3 unidades de Educación Infantil y 7 unidades de Educación Primaria, entre los dos municipios que constituyen el CRA Fuente Vieja.

El CRA Fuente Vieja está ubicado en la Serranía Baja de Cuenca. En la actualidad está formado por la sección de Aliaguilla y de Mira, siendo esta última la cabecera por contar con mayor población y número de alumnado.

En la actualidad Mira es un municipio de 212, 9 Km cuadrados de superficie y 921 habitantes, de los cuales casi el 12% son inmigrantes, a fecha de 01-01-2024. Su principal actividad económica se centra en el sector primario, aunque también cuenta con empresas de transporte, de cerámica, de productos textiles, de alimentación y comercios. Se encuentra ubicado en una zona limítrofe entre las provincias de Cuenca y Valencia, comunicado por la carretera CM-211 con Cuenca y Utiel, donde podemos enlazar con la autovía A3.

Por su parte Aliaguilla es un municipio de 104,4 Km cuadrados de superficie y 611 habitantes, de los cuales sobre el 4% son inmigrantes, a fecha del 01-01-2024. Su principal actividad económica se centra en el sector primario con la agricultura y la ganadería a la cabeza, aunque también cuenta con empresas de transporte, de hostelería y comercios. Se encuentra ubicado en una zona limítrofe entre las provincias de Cuenca y Valencia, comunicado por la CV-468 y CUV-5004.

Horario general del centro.

El centro tiene jornada continua, siendo el horario lectivo de 9:00 a 14:00 de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 h los meses de septiembre y junio. El horario de obligada permanencia en el centro es de 15:00 a 19:00 y el de atención a las familias es de (15:00 a 16:00 h) los lunes. También disponemos hasta las 19:00 para realizar formación, coordinación, Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica (en adelante, CCP).

Alumnado.

En el curso actual 2024-25 el centro cuenta con un total de 97 alumnos, de los cuales 70 cursan Educación Primaria y 27 Educación Infantil. Dentro de nuestras aulas, contamos con 35 alumnos de inclusión educativa. Este alumnado precisa de medidas tanto a nivel individualizado, como a nivel extraordinario para eliminar las barreras de acceso, presencia, participación y aprendizaje. Para dar una respuesta adecuada a este alumnado, seguimos un Plan de Trabajo elaborado por los tutores/as y asesorado por el Equipo de Orientación y Apoyo (en adelante, EOA).

Este año, se ha producido un aumento en el número de estudiantes de otros países que se han unido al sistema educativo español de manera tardía, con desconocimiento del idioma. En concreto, el 9,7% del alumnado del centro. Estos alumnos son considerados Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, ACNEAE) y presentan dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su escaso conocimiento del idioma.

En relación con el alumnado, la mayoría presenta características propias de su edad y su convivencia en el centro es buena. Al contar con 97 alumnos en el centro, nos permite organizar las clases con un número reducido de alumnos y dar una atención más individualizada.

Recursos humanos en plantilla jurídica.

A continuación, la plantilla jurídica publicada en la **Orden 19/2024, de 31 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial. [2024/847]

PLANTILLA 2024-2025

COMPOSICIÓN JURÍDICA	UNIDADES	PUESTO	EI	PRI	FI	EF	MU	AL	PT
	INFANTIL	ORD.	3	5	1	1			
	3								
	ORDINARIA	ITI			1	1	1		1
	7								

Además del personal que podemos ver en la tabla, el centro también cuenta con una maestra de Religión Católica, que también ejerce su labor docente en el CRA Ojos de Moya de Landete, así como otra maestra de inglés y una Orientadora a media jornada y una maestra de Audición y Lenguaje.

En este curso escolar 2024-25 los 97 alumnos/as son atendidos por 17 docentes, de los cuales, el 58,8 % tienen destino definitivo en el centro.

Instalaciones y equipamiento.

En Mira, el colegio está dividido en tres plantas. En un espacio anexo hay un patio y un porche, que el alumnado utiliza en el recreo y en las clases de Educación Física. La planta baja tiene tres aulas, en dos de ellas están los alumnos de Educación Infantil con un baño compartido y otro en el pasillo. También podemos encontrar el despacho de dirección, los cuartos de calderas, el cuarto de limpieza y un baño para minusválidos.

En la primera planta hay dos clases con los alumnos de 1º y 2º, también está la biblioteca, el aula de música, un baño de maestros y otro para los alumnos. Desde esta planta, podemos acceder al patio, donde encontramos el gimnasio, el cuarto del material de educación física, la pista polideportiva y el patio de Infantil con suelo de seguridad.

En la segunda planta están las clases de 3º y 4º y la de 5º y 6º. También disponemos de otras dos aulas que se usan para hacer desdobles, el aula de Audición y Lenguaje, la de Pedagogía Terapéutica, el despacho de orientación, una sala de profesores, un archivo y un baño para maestros y otro para alumnos.

En Aliaguilla, el colegio está dividido en dos plantas. En la primera está el aula de Infantil y otra de 1º y 2º. También podemos encontrar la biblioteca, que se usa para las clases de música y dos aseos para los alumnos.

En la segunda planta hay tres aulas, una para la clase de 3º y 4º, otra con los de 5º y 6º y otra que se usa para los desdobles y para la clase de inglés. También está el despacho de dirección, una sala de almacenamiento y dos baños, uno de maestros y otro para los alumnos.

En el exterior del centro hay dos pistas polideportivas, una de ellas techada, donde podemos ver una pista de fútbol sala con dos porterías y un frontón. En la pista que está sin techar, hay dos canastas de baloncesto, también hay una sala donde se guarda el material de educación física y se usa para dar psicomotricidad, además, hay aseos para el alumnado. Por último, quiero decir que para Infantil hay un arenero donde pueden jugar.

• **Otros recursos.**

- **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** (en adelante, AMPA). El CRA Fuente Vieja actualmente cuenta con dos AMPAS, el AMPA Antón Martín (Mira) y AMPA San Antonio de Padua (Aliaguilla), ambas participan activamente colaborando en todo y mejorando la calidad de la enseñanza. Por lo que queremos seguir contando con su apoyo y potenciar su participación en las actividades del centro.

- **Ayuntamientos.** Contribuyen a solucionar temas relativos a las infraestructuras de los centros, a los servicios de calefacción y colaboran en actividades que realiza el centro.
- **Delegación Provincial de Educación, Servicio de Inspección y Centro Regional de Formación del Profesorado** (en adelante, CRFP). Es necesario mantener un contacto continuo para informar de la evolución del centro, solicitar asesoramiento siempre que nos sea necesario y seguir una misma línea de trabajo.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos.

Para poder elaborar una propuesta de actuación adecuada, ha sido imprescindible realizar un análisis exhaustivo de todos los elementos que influyen en el funcionamiento del centro. Hemos analizado sus documentos, escuchado las propuestas de los compañeros, de las familias y hemos tenido en cuenta la información que tenemos después de nuestra experiencia en el centro. Por tanto, después de revisar todos estos elementos, nos basaremos en las siguientes líneas prioritarias:

- Favorecer el trabajo en equipo, donde todos y cada uno de nosotros seamos parte activa del proceso.
- Promocionar el entorno de ambas localidades, para que lo conozcan, disfruten y participen en su conservación creando identidad y pertenencia.
- Promover en el alumnado la comprensión y la aceptación de la diversidad, como parte fundamental de su desarrollo integral y una sociedad más inclusiva.
- Convertir la evaluación y autoevaluación en un instrumento clave que nos permita conocer las fortalezas y debilidades, siendo su resultado la línea de trabajo desde la cual partir para mejorar y evolucionar, construyendo juntos el colegio que queremos.
- Como Equipo Directivo, liderar y ser ejemplo de todas las actividades propuestas en el centro participando activamente en su desarrollo.
- Conseguir la adquisición de hábitos saludables que favorezcan una forma de vida óptima perdurable en el tiempo.

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En todos los planes y programas que vamos a desarrollar en el centro tendremos en cuenta los órganos colegiados y de coordinación docente, para que sean parte activa y participen en todo lo que la normativa lo permita. Por otra parte, pretendemos que dichos programas tengan coherencia, estén interrelacionados entre sí, manteniendo un mismo formato y línea común. Por ello estableceremos varios ámbitos de coordinación sobre los que trabajaremos.

OBJETIVO	Fomentar la participación de todo el Claustro para mejorar los documentos programáticos.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Revisar los documentos programáticos del centro, con las aportaciones de todo el Claustro, teniendo en cuenta las características de los alumnos, el centro y el entorno donde nos encontramos. Marcando las líneas prioritarias de actuación pedagógica del centro, para que toda la comunidad educativa las conozca.</p> <p>-Realizar las actividades del Proyecto Escolar Saludable (PES) y de Somos Deporte 3-18.</p> <p>-Establecer un calendario de reuniones de todos los Equipos Docentes, Claustro, CCP, equipos de ciclo y Consejo Escolar, cumpliendo la normativa vigente.</p> <p>-Realizar horarios con la mayor equidad posible en el reparto de cargas lectivas.</p> <p>-Organizar comisiones para la realización de las actividades de centro que se llevarán a cabo en el curso.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p> <p>-Equipo de Orientación.</p> <p>-Coordinadora del PES.</p> <p>-Maestros de educación física.</p>	<p>-Documentos programáticos del centro.</p> <p>-Programas propuestos por la Consejería de educación.</p>	<p>-Los documentos programáticos del centro son actualizados en función de las características de este.</p> <p>-Participa el Claustro en la elaboración de los documentos programáticos.</p> <p>-Realización y resultado de las actividades del PES.</p> <p>-Se organizan y realizan las reuniones necesarias, cumpliendo la normativa.</p> <p>-Los horarios son equitativos.</p> <p>-Se forman comisiones para organizar las actividades y cumplen su función.</p>

OBJETIVO	Consensuar las líneas pedagógicas que se van a seguir en el centro.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Organizar unos puntos comunes a todos los maestros de un mismo nivel, relacionados con: la lecto-escritura, organización de cuadernos, la comprensión, ...</p> <p>-Proponer una temática común como hilo conductor del curso.</p> <p>-Buscar y proponer metodologías activas y participativas fomentando la participación del alumnado y dar respuesta educativa facilitando la inclusión educativa.</p> <p>-Recoger y desarrollar las propuestas de la comunidad educativa para conseguir un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Facilitar la coordinación de todo el profesorado.</p> <p>-Organizar la coordinación del EOA con los tutores.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Equipo de Orientación.</p> <p>-Equipo de ciclo.</p> <p>-Claustro</p>	<p>-Documentos programáticos del centro.</p> <p>-Equipo de orientación.</p> <p>-CRFP.</p> <p>-Claustro.</p> <p>-EducamosCLM</p>	<p>-Se llega a acuerdos para seguir una misma línea en cada nivel.</p> <p>-Nos ponemos de acuerdo en un tema común para todo el curso.</p> <p>-La comunidad educativa realiza propuestas y son tenidas en cuenta.</p> <p>-Está coordinado el profesorado.</p> <p>-Se realizan reuniones de los tutores con el EOA.</p>

OBJETIVO	Promover el desarrollo de la biblioteca escolar para lograr el máximo de sus posibilidades.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Realizar una actualización de la biblioteca, registrando todos los libros y adquiriendo más en inglés y en castellano, para llevar a cabo un uso lo más eficiente posible.</p> <p>-Promover el uso de la biblioteca por parte de todo el alumnado del centro.</p> <p>-Elaborar y poner en práctica un Plan de lectura innovador que desarrolle la igualdad y potencie el hábito lector.</p> <p>-Crear espacios atractivos en el centro para realizar lecturas grupales.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro de profesores.</p> <p>-Responsables de la biblioteca y del Plan de Lectura.</p>	<p>-Biblioteca del centro y sus recursos.</p> <p>-Los espacios con los que cuenta el centro.</p> <p>-AMPAs</p> <p>-Bibliotecas municipales.</p>	<p>-Aumenta el uso de la biblioteca.</p> <p>-Crece el número de libros prestados y leídos.</p> <p>-Evaluación del Plan de lectura.</p> <p>-Cuestionario a familias del uso de la biblioteca.</p> <p>-Las actividades realizadas consiguen los objetivos para los que</p>

<p>-Favorecer la participación de toda la comunidad educativa, en la elaboración y la puesta en práctica de actividades que fomenten la lectura.</p> <p>- Convertir la biblioteca en un espacio atractivo y con posibilidades lúdicas para que los alumnos disfruten de ella en su tiempo libre.</p> <p>-Organizar bibliotecas de aula, donde cada alumno y/o familia pueda aportar a lo largo del curso sus libros.</p> <p>- Elaborar actividades innovadoras para celebrar el Día del libro, basándonos en el hilo conductor propuesto para el curso.</p> <p>-Solicitar préstamos de libros de otras bibliotecas escolares a través de la Red de Bibliotecas Escolares.</p> <p>-Promocionar la plataforma Leemos.</p> <p>-Trabajar junto a la biblioteca municipal para fomentar el uso de los distintos recursos que ofrece la localidad.</p> <p>-Asistir a la formación que proponga el CRFP.</p>		<p>-Plataforma LeemosCLM.</p> <p>-Programa AbiesWeb.</p> <p>-Plan de lectura.</p>	<p>han sido programadas.</p> <p>-Participan las familias en el fomento de la lectura de los alumnos.</p> <p>-Es la biblioteca un lugar atractivo para los alumnos y están motivados para disfrutar de ella.</p> <p>-Las actividades propuestas son innovadoras e interesantes para los alumnos.</p> <p>-Nos coordinamos con las bibliotecas municipales para elaborar actividades.</p> <p>-Promocionamos los recursos digitales de fomento de la lectura.</p> <p>-Los docentes participan en la formación del CRFP.</p>
---	--	---	---

OBJETIVO	Promover el uso de las TIC por parte de toda la comunidad educativa, para mejorar la comunicación y crear más canales para llegar a los alumnos.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Realizar una formación continua en el centro escolar y a través del CRFP.</p> <p>-Llevar a cabo el mantenimiento de los equipos con los que contamos en el centro, e intentar ir renovando los que se quedan obsoletos.</p>	<p>-Responsable de formación.</p> <p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p>	<p>-CRFP.</p> <p>-Plan Digital de Centro.</p> <p>-Centro de Atención al</p>	<p>-Nos formamos para aprender a utilizar el material informático del centro.</p> <p>-Hacemos tutoriales para enseñar el funcionamiento de material informático y lo difundimos con el</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar vídeo tutoriales para que todo el mundo pueda conocer el funcionamiento de los aparatos informáticos con los que cuenta el centro. -Organizar y realizar formación en cascada en las horas exclusivas que permanecemos en el centro. -Concretar unas normas básicas de uso de los aparatos informáticos. -Continuar con la formación en competencia digital. -Favorecer el uso de EducamosCLM. -Elaborar un banco de recursos digitales compartidos en Teams. -Charlas a toda la comunidad educativa para dar a conocer los riesgos y las posibilidades de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> -Administración educativa. -Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Usuario (CAU). -Maestros del Claustro. -EducamosCLM -Correo electrónico. -Material informático del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. -Participa todo el Claustro en la formación en cascada. -Informamos y ayudamos al uso de EducamosCLM a toda la comunidad educativa. -Evaluación del Plan Digital de Centro. -Organizamos charlas e informamos de los riesgos y posibilidades de internet.
--	---	--	---

OBJETIVO	Elaborar propuestas que permitan dar una respuesta adecuada a la diversidad.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> -Organizar refuerzos, apoyos y desdobles, de forma consensuada, en función de las necesidades de los alumnos. -Revisar los apoyos educativos, teniendo en cuenta la información que nos proporciona la evaluación. -Fomentar la coordinación del equipo de orientación con el equipo educativo de cada nivel. -Informarnos y ver la posibilidad de solicitar el PREPARA-T y el PROA+. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Equipo de Orientación. -Coordinadores de ciclo. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de horarios de apoyo. -Recursos materiales. -Claustro. -Programas que ofrece la Consejería de 	<ul style="list-style-type: none"> -Organización adecuada de horarios. -Mejora el trabajo en equipo. -Evaluación de los Planes de trabajo. -Solicitud de programas que propone la Consejería de educación. -Participación de los docentes en

<ul style="list-style-type: none"> -Preparar material específico para facilitar el aprendizaje de alumnos con barreras en el aprendizaje. -Realizar pruebas al finalizar las etapas, para ver cómo mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y dar una respuesta educativa más concreta. -Promover el nombramiento de un delegado de alumnos, para que la voz del alumnado se tenga en cuenta. -Realizar un protocolo de actuación para proporcionar una respuesta adecuada a todo el alumnado. -Elaborar tablas para reflejar las fortalezas y necesidades de los alumnos, para compartir información de forma rápida y eficiente. -Desarrollar entornos de aprendizajes más inclusivos, a través de metodologías de carácter competencial. -Partir de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje DUA. -Iniciar el protocolo de absentismo en los casos en los que se detecte y seguir los pasos establecidos en este. 		<p>Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teams. -Material elaborado. 	<p>elaborar materiales adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de pruebas y su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. -Participación del alumnado. -Elaboración de materiales para dar una respuesta adecuada. -Realización de tablas para que los docentes conozcan las fortalezas y necesidades de los alumnos que van a dar clase. -Hacemos uso del protocolo de absentismo cuando es necesario.
---	--	---	---

OBJETIVO	Promover propuestas para que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable y los acompañen a lo largo de sus vidas.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> -Participar en el PES y solicitar las actividades que propone "Somos Deporte 3-18". -Dar psicomotricidad en la etapa de Infantil. -Solicitar el programa de consumo de frutas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Coordinador del PES. -Coordinador de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos personales del centro. -Recursos espaciales y materiales del 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de actividades programadas. -Memoria del PES. -Participación de la Comunidad Educativa (docentes, alumnado y

<ul style="list-style-type: none"> -Realización de patios inclusivos y desplazamientos activos. -Practicar hábitos alimenticios saludables. -Solicitar la participación en la Gimnastrada. -Participar en el concurso de “E.F en la calle”. -Realización de la San Silvestre y la carrera solidaria. -Rutas en bici y a pie por la localidad y sus alrededores. -Construir un huerto vertical. -Llevar a cabo charlas sobre hábitos saludables a lo largo de los diferentes trimestres, implicando a toda la comunidad educativa. -Formación en primeros auxilios en colaboración con el Centro de Salud. -Solicitar la participación en el programa de ZESPRI. -Realizar talleres de alimentación, fomentando la participación de las familias. -Organizar actividades con centros de otras localidades cercanas. -Programar y llevar a cabo unas miniolimpiadas escolares. -Hacer actividades complementarias y extracurriculares. -Difundir a través de las redes sociales del centro los eventos deportivos y los resultados de las personas que practican actividades físicas. 	<p>complementarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Claustro. -AMPAs. - Centro de Salud. -Orientador/a 	<p>centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Maceteros, tierra y semillas. -Maniquís para primeros auxilios. -Página Web. 	<p>familias)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuestionarios sobre las actividades realizadas a las personas que han organizado y participado en estas. -Se llevan a cabo actividades complementarias y extracurriculares de forma organizada y coherente. -Fomentamos la práctica de actividades físicas a través de las redes sociales.
--	--	--	--

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

Para el desarrollo de estas propuestas de actuación hemos tenido en cuenta la normativa vigente en Castilla-La Mancha. La principal legislación ha sido el **Decreto 3/2008 de 08/01/2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha, el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

OBJETIVO	Favorecer un clima de convivencia adecuado, basado en el respeto y la empatía.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> - Crear un protocolo de actuación en los conflictos que permita la mediación y la resolución pacífica de los mismos. -Organización de recreos inclusivos, con actividades para este período, coordinado y relacionado con el PES (Proyecto Escolar Saludable). -Actualización de las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento NCOF. -Actualizar y dar difusión al Plan de Igualdad y Convivencia, activando los protocolos existentes si fuera necesario. -Realización de charlas y talleres para trabajar la igualdad. -Elaborar en clase normas de aula consensuadas entre el alumnado y los docentes. -Dar visión al Plan de Igualdad y Convivencia y las NCOF para que todo el mundo las conozca. -Solicitud de charlas sobre acoso al Centro de la Mujer, a la Guardia Civil, ... 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Claustro. -Equipo de orientación. -Docentes de educación física. -Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entidades sociales cercanas. -NCOF. -Material deportivo. -Plan de Igualdad y Convivencia. -Recursos bibliográficos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -El protocolo elaborado ayuda a la resolución pacífica de conflictos. -Las actividades propuestas en los recreos inclusivos, ayudan a que los alumnos estén activos e interactúen con sus compañeros. -Nivel de consecución de las propuestas del Plan de Igualdad y Convivencia. -Las charlas y talleres llegan a los alumnos. -Los alumnos colaboran en la elaboración de las normas y las respetan. -Participa todo el mundo en la actualización de las NCOF y las conoce. -Los docentes que vienen al centro

<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el Plan de acogida del alumnado. -Elaborar un Plan de acogida a los docentes que lleguen por primera vez al centro. -Trabajar en valores con toda la comunidad educativa, para la igualdad y el respeto de las diferencias. -Usar recursos bibliográficos para trabajar estos aspectos. -Formar a los alumnos como mediadores para ayudar a resolver los conflictos. -Crear un buzón de sugerencias. -Trabajar los valores como elemento transversal. -Celebrar las efemérides más importantes. -Establecer una escuela de familias para fomentar la igualdad. -Utilizar las artes escénicas para realizar representaciones relacionadas con la igualdad. -Participar en formación que contribuya a conseguir el objetivo planteado. -Actuar de forma escrupulosa con las situaciones de posible acoso escolar o discriminación. 			<ul style="list-style-type: none"> reciben la información necesaria. -El alumnado es formado y colabora en la mediación de conflictos. -El buzón recibe sugerencias coherentes y son tenidas en cuenta. -Se trabaja el desarrollo de valores de forma transversal. -Se celebran las efemérides que fomentan la igualdad y la no discriminación. -Las familias colaboran para conseguir lo propuesto. -El Claustro se forma en temas relacionados con el objetivo. -Se realizan escenificaciones.
---	--	--	--

OBJETIVO	Tomar conciencia de la necesidad de respetar y entender la diversidad como una parte fundamental de la sociedad actual.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la formación docente. -Realizar talleres y charlas que promuevan la concienciación. -Tener en cuenta los principios que promueve el DUA. -Trabajar bibliografía y filmografía que ayude a comprender y a aceptar la diversidad. -Utilizar el deporte como medio para trabajar valores de igualdad y la cohesión grupal. (Deportes Alternativos) -Proporcionar respuestas educativas adaptadas a las necesidades del alumnado. -Analizar las dificultades de cada clase y dar respuestas a estas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Responsable de formación. -Equipo Directivo. -Equipo de orientación. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Claustro. -Guardia Civil. -Material deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los docentes se forman. -Las charlas y talleres tienen el efecto deseado. -Se tienen en cuenta los principios del DUA. -Las lecturas y vídeos han conseguido concienciar de la diversidad existente. -Se realizan deportes donde se trabaja la igualdad. -Se hacen propuestas educativas adaptadas al alumnado. -Se dan respuestas atendiendo a las características de la clase.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Conscientes de que la participación y la colaboración con el entorno son fundamentales para el óptimo funcionamiento de nuestro centro educativo, proponemos el desarrollo de un proceso de colaboración activa con diversas entidades, tales como Ayuntamientos, AMPAs, Diputación Provincial, Guardia Civil, Centros de Salud, comercios, asociaciones, Este enfoque tiene como objetivo fomentar el trabajo en equipo y promover la implicación de toda la comunidad educativa, asegurando así un entorno más enriquecedor y cohesionado para nuestros estudiantes.

OBJETIVO	Animar a las familias a participar en las actividades del centro, así como colaborar con las entidades sociales del entorno.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer información a través de nuestra página web, y de las diferentes redes sociales. -Programar jornadas de puertas abiertas. -Invitar a las familias a participar en las actividades del centro. -Desarrollar actividades con las que los alumnos conozcan curiosidades y los lugares más interesantes de las localidades. -Organizar actividades con el Centro de Salud. -Elaborar actividades para el día de la Constitución con los Ayuntamientos de las localidades. -Realizar sesiones informativas para que las familias de los alumnos que se van a matricular el próximo curso conozcan el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Claustro. -Consejo Escolar. -Coordinadora del PES. 	<ul style="list-style-type: none"> -Página web del centro. -Recursos necesarios para realizar las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se sube información a las redes sociales del centro. -Participan las familias en las actividades planteadas. -Organizamos actividades para dar a conocer curiosidades y lugares interesantes de las localidades. -Contribuir a la realización de actividades con entidades locales. -Cuestionario a todas las personas que participen en las actividades desarrolladas. -Las familias conocen el centro y resuelven sus dudas.

OBJETIVO	Conseguir implicar a toda la comunidad educativa, para que participe y colabore en las actividades del centro.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> -Mantener una comunicación fluida y constante. -Realizar reuniones trimestrales con AMPAs y Ayuntamientos, para organizar actividades, evaluar lo que hemos realizado y hacer modificaciones cuando sea necesario. -Organizar y llevar a la práctica la Semana Cultural para conocer culturas y tradiciones de otros lugares. -Jornada de juegos populares por la Asociación de Jubilados. -Trabajar la Educación vial. -Charlas organizadas por el Centro de la Mujer. -Participar y colaborar en todas las actividades propuestas por los Ayuntamientos de las localidades u otras instituciones. -Estar coordinados con los Servicios Sociales y Salud Mental Infanto – Juvenil USMIJ. -Informar y ayudar a las familias para realizar los trámites que necesiten. -Transmitir información al instituto para que haya una retroalimentación que repercuta en mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Consejo Escolar. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones del centro. -Recursos educativos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de reuniones y aportando propuestas. -Encuestas para ver las necesidades que se tienen. -Valoración de la consecución de los objetivos propuestos en las actividades realizadas. -Encuesta sobre las actividades realizadas en la semana cultural. -Organizamos y realizamos actividades con entidades locales en ambas localidades. -Estamos abiertos a participar en las actividades que nos proponen. -Nos coordinamos con los Servicios Sociales y de Salud Mental. -Transmitimos información sobre los alumnos al instituto.

OBJETIVO	Tener una comunicación fluida con todas las administraciones educativas, para trabajar de forma conjunta y en la misma línea.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Tener en cuenta las directrices que nos marca la administración.</p> <p>-Coordinarnos con el (Servicio de Inspección Educativa) SIE informando de lo que hacemos en el centro.</p> <p>-Solicitar asesoramiento cuando sea necesario.</p> <p>-Acudir a las reuniones de carácter institucional.</p> <p>-Colaborar con el ayuntamiento y la Consejería de Educación para llevar a cabo aquellas obras y mejoras necesarias.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Equipo de orientación.</p>	<p>-Los recursos formales de comunicación.</p> <p>-EducamosCLM.</p>	<p>-Hay una comunicación fluida.</p> <p>-Se realizan los documentos del centro en tiempo y forma.</p> <p>-Se recibe ayuda cuando se solicita.</p> <p>-Asistimos a las reuniones institucionales cuando se nos convoca.</p> <p>-Colaboramos con las instituciones para realizar mejoras en el centro.</p>

OBJETIVO	Mantener coordinaciones con la red de asesoramiento y apoyo de orientación, convivencia e inclusión educativa de la zona.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Organizar reuniones periódicas con los agentes que intervienen con el alumnado.</p> <p>-Coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil de Cuenca y Requena.</p> <p>-Estar en contacto y coordinados con Servicios Sociales.</p> <p>-Coordinación con el servicio de Atención Temprana AT.</p> <p>-Coordinación con el SAAE (Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado) de la zona (Centro de Educación Especial Infanta Elena, Cuenca) e inclusión.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Equipo de orientación.</p>	<p>-Ordenador (Teams)</p>	<p>-Valoración de reuniones.</p> <p>-Recogida de acuerdos alcanzados.</p>

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO	Fomentar una gestión lo más eficiente posible para conseguir optimizar los recursos con los que contamos.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Llevar un presupuesto del centro controlado, manteniendo un equilibrio entre los ingresos y gastos.</p> <p>-Realizar inventarios, para conocer los recursos del centro.</p> <p>-Llevar a cabo un análisis de los recursos con los que cuenta el centro, para invertir en aquellos que sean más necesarios y útiles.</p> <p>-Revisar la gestión económica del centro.</p> <p>-Conseguir que todas las personas del centro tomen consciencia de la necesidad de lograr la eficiencia energética.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p>	<p>-Presupuesto del centro.</p> <p>-Programa Gestión Económica de Centros Docentes GECE 2000.</p>	<p>-Controlamos el equilibrio presupuestario.</p> <p>-Realización de inventarios.</p> <p>-Memoria anual.</p> <p>-Actualización de gestión económica del centro a través del programa GECE 2000.</p> <p>-Adquisición de recursos necesarios.</p> <p>-Toman consciencia los docentes y el alumnado de la importancia de conseguir la eficiencia energética.</p>

OBJETIVO	Mejorar la participación del personal del centro y optimizar los recursos disponibles.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Disminuir el uso del formato papel, para fomentar los medios digitales e incentivar el reciclaje de los materiales de desecho.</p> <p>-Participar en proyectos y concursos para conseguir recursos.</p> <p>-Realizar un reparto de recursos de la forma más equitativa posible.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p>	<p>-Recursos digitales.</p>	<p>-Se reduce la utilización de papel.</p> <p>-Participamos en actividades para conseguir recursos.</p> <p>-Conseguimos un uso eficiente de los recursos del centro.</p>

<p>-Organizar a los docentes del centro, para optimizar su trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Mejorar la dotación de medios materiales para la optimización de los procesos administrativos y académicos, garantizando su utilización y el uso responsable de los mismos.</p> <p>-Mantener el uso común de impresoras por red, evitando la conexión de diferentes máquinas en distintos lugares para formalizar un ahorro energético eficaz.</p> <p>-Continuar con la utilización de la plataforma EducamosCLM como vía preferente para las comunicaciones entre la comunidad educativa.</p> <p>-Realizar campañas de información y sensibilización hacia el ahorro energético, para favorecer que se contribuya al respeto hacia el medio ambiente, así como para conseguir un ahorro energético, bajo la premisa del proyecto Ecoescuelas y la Agenda 2030.</p> <p>-Impulsar el uso de la biblioteca y la aplicación del Plan de Lectura, así como la plataforma LeemosCLM y otros recursos que la Consejería de Educación que facilite el desarrollo digital.</p>			<p>-Empleamos la plataforma EducamosCLM como medio para las comunicaciones.</p> <p>-Se consiguen los objetivos planteados con las campañas realizadas.</p> <p>-Sacamos todas las posibilidades a los recursos de los que disponemos.</p>
---	--	--	--

OBJETIVO	Mejorar el aspecto interior y exterior del centro como medio de la promoción de la imagen.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Realizar campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa, para responsabilizarnos del cuidado de las instalaciones.</p> <p>-Estudiar la posibilidad de instalar un rocódromo aprovechando</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p>	<p>-EducamosCLM</p> <p>-Web del centro.</p> <p>-Recursos</p>	<p>-Las campañas realizadas cumplen el objetivo para el están orientadas.</p> <p>-Conseguimos la instalación del rocódromo.</p>

<p>que el patio de Infantil cuenta con suelo de seguridad.</p> <p>-Solicitar presupuesto para realizar la instalación de un sistema de megafonía en el interior y en el exterior del centro.</p> <p>-Hacer que los espacios del centro sean más atractivos para el alumnado decorándolos con su ayuda y la de toda la comunidad educativa.</p>		<p>económicos.</p>	<p>-Conseguimos la ejecución de los presupuestos solicitados.</p> <p>-Se hacen los espacios del centro más atractivos para el alumnado.</p>
--	--	--------------------	---

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJORES LA CALIDAD Y LA EFICACIA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

Queremos resaltar la necesidad de que el Equipo Directivo facilite, anime y promueva la formación de todos los docentes del centro. Debemos ser el capitán del barco para que salga la formación que desea el Claustro y participar en esta.

Las principales líneas de formación que vamos a proponer serán las siguientes, aunque como hemos comentado a lo largo del proyecto queremos conseguir el consenso y que todo el mundo proponga en lo que quiere formarse.

OBJETIVO	Conseguir que los docentes quieran formarse en contenidos necesarios para su labor en el centro.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Formar al profesorado en competencia digital.</p> <p>-Continuar con la formación en robótica y scratch, continuando con la formación "Código Escuela".</p> <p>-Aprender a utilizar todas las herramientas digitales con las que cuenta el centro.</p> <p>-Estar abiertos a los proyectos de innovación que ofrezca la Consejería.</p> <p>-Formarnos en el Aula del Futuro y STEAM Science, Technology, Engineering, Art & Maths para conocer su funcionamiento y</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Coordinador de formación.</p> <p>-Claustro.</p> <p>-EOA</p>	<p>-CRFP</p> <p>-Planes y proyectos de innovación que ofrezca la consejería.</p> <p>-Recursos digitales.</p>	<p>-Participamos en las actividades de formación planteadas.</p> <p>-Nos involucramos en proyectos de innovación.</p> <p>-Llevamos a la práctica lo aprendido en los cursos de formación docente.</p> <p>-Favorecemos la realización de la formación que encontramos en INTEF.</p>

<p>posteriormente solicitar formar parte.</p> <p>-Participar en la Agenda 2030.</p> <p>-Formarnos en Aula Digital.</p> <p>-Dar a conocer proyectos innovadores al Claustro y proponer su desarrollo en el centro.</p> <p>-Dar a conocer la formación que podemos encontrar en INTEF Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado y fomentar la realización de su formación.</p> <p>-Desarrollar un plan de formación dirigido a la identificación e intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p>			<p>-Llevamos a cabo las medidas individualizadas de inclusión educativa.</p>
---	--	--	--

OBJETIVO	Conocer las necesidades de formación del centro y dar respuesta.		
TAREA	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Actualizar todos los años el Plan Digital de Centro.</p> <p>-Realizar cuestionarios para conocer las necesidades que tienen los docentes y que tiene el centro.</p> <p>-Solicitar que la formación se realice en localidades más cercanas y/o con horarios que se adapten a las características de los lugares donde nos encontramos.</p> <p>-Realizar formación en cascada.</p> <p>-Asistir a seminarios, cursos,</p> <p>-Participar en formación y proyectos de innovación que promueva</p>	<p>-Coordinador de formación.</p> <p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p>	<p>-Recursos digitales.</p> <p>-Plan Digital de Centro.</p>	<p>-Evaluación y memoria del Plan Digital de Centro.</p> <p>-Cuestionarios realizados.</p> <p>-Cuestionarios de opinión sobre las actividades realizadas.</p> <p>-El Claustro participa en la formación en propuesta.</p>

la administración. -Conocer y usar EducamosCLM, el CRFP, la firma digital docente, ... -Promover seminarios y grupos de trabajo en el centro, teniendo en cuenta las necesidades. -Poner en práctica, en la medida de lo posible los objetivos la Agenda 2030.			
--	--	--	--

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

D.1. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Siguiendo **la Orden de 134 de 22 de junio de 2023**, con la evaluación de los centros docentes se pretende tener un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, que nos ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

La evaluación, debe ser un mecanismo de recogida y análisis de información que nos permita dar una mejor respuesta del centro a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE						
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	Curso				Encuestados
		1	2	3	4	
I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.				x	-Claustro -C. Escolar
	1.2. Programación General Anual.			x		-Claustro -C. Escolar
	1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.			x		-Claustro -C. Escolar
	1.3. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.			x		-Claustro
	1.4. Planes y Programas del centro.			x		-Claustro

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.							
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO				Encuestados	
		1	2	3	4		
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.			x		-Claustro -C. Escolar	
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			x		-Claustro -Familias	
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			x		-Claustro	
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			x		-Claustro -Familias	
	1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones del Alumnado.			x		-E. Directivo -AMPA	
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	x				-Claustro -C. Escolar	
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.	x				-Claustro	
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	x				-Claustro -C. Escolar	
	2.4. Recursos externos.	x				-Claustro	

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.							
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO				Encuestados	
		1	2	3	4		
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adaptadas para la mejora de los resultados.	x	x	x	x	-Claustro -C. Escolar	
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	x	x	x	x	-Claustro -C. Escolar	

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.						
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO				Encuestados
		1	2	3	4	
Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa.				x	-E. Directivo
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.				x	-E. Directivo
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil-Primaria-Secundaria.	x	x	x	x	-E. Directivo
	2.2. Coordinación con diferentes centros.	x	x	x	x	-E. Directivo
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.				x	-E. Directivo

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.						
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO				Encuestados
		1	2	3	4	
Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.	x				-Claustro -C. Escolar
	1.2. El Plan de Mejora del centro.	x	x	x	x	-Claustro
	1.3. El plan de formación del profesorado.		x			-Claustro
Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.			x		- Claustro - C. Escolar
1.-2024-2025 2.- 2025-2026 3.- 2026-2027 4.- 2027-2028						

D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Como Equipo Directivo debemos coordinar y dirigir la evaluación interna del colegio, y por ello realizar la evaluación de las propuestas del proyecto de dirección, para conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Este proceso permite recopilar información y realizar las modificaciones necesarias para mejorar los resultados.

La evaluación la realizaremos con diversos instrumentos y técnicas que nos permitan conocer la opinión de toda la comunidad educativa. Por este motivo, hemos de facilitar la intervención de todo el equipo docente. Dicha información quedará registrada en una memoria final.

En esta evaluación, deberemos valorar todos los objetivos planteados en el documento mediante instrumentos: cuestionarios, reuniones, observación directa y sistemática, registro diario, rúbricas, listas de control, ...

Los indicadores que evaluaremos serán los siguientes:

INDICADORES	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.- Funcionamiento del Equipo Directivo es adecuado.			
2.- Organización del centro y de sus recursos tanto materiales, como personales es eficiente.			
3.- Creación un ambiente de trabajo adecuado.			
4.- Organización de las reuniones necesarias con los órganos colegiados y de coordinación docente por parte del Equipo Directivo.			
5.- Participación de toda la comunidad educativa.			
6.- Promoción e impulso de propuestas innovadoras que repercuten en la mejora del centro.			
7.- Actualización de los documentos del centro.			
8.- Consenso en la toma de decisiones, favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa y un ambiente cordial y de ayuda.			
9.- Fomento de buenas relaciones con los organismos de las localidades, con una comunicación fluida y buena coordinación favoreciendo el proceso de enseñanza aprendizaje.			
10.- Actuaciones para conocer el entorno de las localidades y el respeto por el mismo.			
11.- Coordinación de actividades en el centro y con otras entidades para concienciar en la igualdad y no discriminación.			
12.- Contribución la formación global del alumnado.			
13.- Evaluación ha sido un instrumento de reflexión y de mejora del proceso.			
14.- Potenciación el trabajo en equipo.			
15.- Creación una escuela de familias y estas se han formado.			
16.- Mejora de las relaciones de convivencia entre las diferentes partes de la comunidad educativa.			
18.- Aprovechamiento de la diversidad para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

E. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN PERSONAL

En conclusión, este proyecto de dirección escolar nace con un propósito claro y fundamental: el bienestar y desarrollo integral de nuestros niños. A lo largo de los próximos cuatro años, pretendemos crear un entorno de aprendizaje que no solo fomente el crecimiento personal y académico de cada alumno, sino que también le permita disfrutar del proceso de aprender.

Nuestra propuesta se basa en una metodología activa, donde los estudiantes serán los protagonistas de su propio aprendizaje, enfrentándose a retos que se ajusten a sus características individuales. Además, entendemos que la comunicación efectiva con las familias y la comunidad es esencial para el éxito de nuestra actuación, por lo que trabajaremos en estrecha colaboración con todos ellos.

Hemos presentado un proyecto realista, teniendo en cuenta todos aquellos elementos que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estamos convencidos que se puede poner en práctica, aunque sabemos que será ardua tarea y requerirá de un gran esfuerzo por parte de todos. No obstante, estamos convencidos que con esfuerzo y compromiso podremos superar cualquier obstáculo.

En definitiva, nuestro objetivo es que el CRA siga evolucionando hacia un espacio donde cada alumno pueda desarrollar su máximo potencial en un ambiente positivo, lleno de cariño y pasión por la educación. Con optimismo y creatividad, estamos listos para dar respuesta a los desafíos que se presenten y construir juntos un futuro brillante para nuestros alumnos.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón” Howard G.Hendricks.